



# UDS

## Mi Universidad

*Dulce Sináí Goicochea Avendaño*

*Control de lectura.*

*Primer parcial*

*Interculturalidad y Salud I*

*Dr. Sergio Jimenez Ruiz*

*Medicina humana*

*Semestral*

*Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de octubre de 2023*

Sinai  
Dr. Sergio  
González Ruiz  
26 09 23

**Diagnóstico de salud poblacional con enfoque de ecosalud.**

Se sabe que los diagnósticos de salud se iniciaron en las localidades de México: La Napalera, de diciembre 2007 a octubre 2008 y en Atrihuyan, de diciembre 2010 a octubre de 2011. Al igual sabemos que el equipo de profesores y estudiantes de ambas seors mediante los diagnósticos que implementaron se obtuvieron finalidades pedagógicas. Como sabemos el perfil que portaban eran de las siguientes áreas: medicina, enfermería, epidemiología, ingeniería ambiental, antropología, nutrición humana, psicología, bioquímica y educación. Si bien sabemos la Napalera se fundó a principios de 1900, donde la base de su economía era la agricultura de temporal - sorgo y maíz, la tenencia de la tierra es ejidal, las viviendas no contaban con agua entubada. El diagnóstico de la salud se divide en cinco fases las cuales son:

- 1.- Consiste en la recolección en fuentes secundarias: Análisis de información de datos sociodemográficos, económica, histórica, ambientales y de daños a la salud en el municipio.
- 2.- Consiste en el acercamiento: donde el equipo se entrevistó con autoridades municipales y sanitarias a fin de acordar el objetivo del diagnóstico de la salud poblacional.
- 3.- Esta consiste en el diagnóstico (donde se recolecta información): Se utilizó metodologías mixtas (cuantitativa y cualitativa).
- 4.- Consiste en la fase de priorización: Donde esta se divide en dos las cuales son: la identificación de los problemas y el análisis de los problemas y la priorización de esta misma.
- 5.- En esta veremos la devolución de resultado: Se presenta los resultados en una asamblea con la población, autoridades locales y municipales de la zona rural. Como bien sabemos el protocolo del diagnóstico de salud fueron aprobados por los colegios de educación y ciencias sociales del INSP en su octava Sesión ordinaria del mes de septiembre del año 2007. Uno de los resultados es la participación de comunidades rurales al igual que las autoridades

Norma

# Factores determinantes de la Salud: Importancia de la prevención.

DÍA MES AÑO  
03 10 23

Dr. Sergio Jimenez Ruiz Sindi

Los determinante de la Salud nos dio a entender del Como comenzamos a hablar de estas mediante la Salud de los individuos y las poblaciones, mediante un estudio que presenta Marc Lalonde en 1941. Como bien sabemos los Factores personales Como Sociales, económicas y ambientales, donde estos determinaran el estado de Salud de la persona o de las poblaciones; estas determinantes se pueden dividir en dos grupos los cuales son: Los que son responsables multisectorial del estado y son los determinantes económicos, sociales y políticos. Y los de responsabilidad del sector salud, dentro del accionar del estado en beneficio de la salud de la población, en lo que se refiere a vigilancia y control en unos casos y de promoción. Al igual algunos Factores que pueden determinar nuestra salud son las siguientes: Factores relacionados con los estilos de vida, los Factores ambientales, Factores relacionados con los aspectos genéticos y biológico de la población entre otros. También abarcaremos los determinantes económicos Sociales y políticos ya que son factores que influyen a la humanidad, por lo cual hubieron algunos acontecimientos importantes los cuales son: El señalamiento de RUDOLF VIRCHOW donde este decía que los obreros necesitaban mejores condiciones de vida y que estos eran responsabilidad de los gobiernos por lo cual el llego a una conclusión de que los medicos son los abogados naturales de los pobres y los problemas sociales, donde la medicina se conoce como una ciencia social y politica no es otra cosa que las medicinas a una gran escala. Al igual LEMUEL SHATTUCK en 1850, este llama la atención sobre las pesimas condiciones sanitarias de la ci-

Dr. Sergio Sinai

Jimenez Ruiz

DIA	MES	AÑO
10	10	23

## Protección y promoción de la salud.

En este tema se hablara acerca de la protección social en la salud así como los temas de colaboración técnica estructuran este artículo por lo cual podemos ver como el apoyo a una formulación de ciertas políticas de la salud se ven relacionadas con la protección social, ya que mediante las políticas y la relación con la protección social estas podran ejercer una estrategia enfocada a las prevenciones de enfermedades, ejerciendo así una promoción de la salud y este procurara el bienestar de las personas. Al igual la cooperación de técnica para poder desarrollar un sistema que nos pueda garantizar el cumplimiento del derecho a la salud, para las personas es importante que consideren la salud como un derecho fundamental para si mismos ya que es una capacidad de los medicos el poder integrar su conocimientos con las creencias y la practicas tradicionales al momento de enfrentar una enfermedad. Como bien sabemos la protección y promoción de la salud cuenta con cuatro coberturas universales las cuales son las siguientes: **Derecho a la salud** (Agenda social y política, nuevos marcos juridicos, participación social), **Nuevos modelos de financiamiento** (Mancomunación solidaria, eliminación de gasto de bolsillo), **Rede integradas de servicios de salud** (El enfoque estrategico APS, integración progresiva y efectiva de redes), **Rectoría** (Liderazgo, gestión competente, regulación, capacitación). Todos estos factores ya mencionados son los que estructuran o dan origen a la protección social en salud, donde esta es la garantía que la sociedad otorga por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer las necesidades y demandas de salud al obte-

## Educación para la Salud.

Como bien sabemos la educación hacia la salud es un proceso mediante cual se desarrolla de una manera educativa e instrumental para la salud pública, ya que mediante esta formación se promueven dos derechos fundamentales los cuales son: el derecho a la educación y el derecho a la salud, los cuales son reconocidos en el marco constitucional y reafirmados en su desarrollo legislativo. Sin embargo cuando nosotros hablamos de la educación para la salud de una manera formal, no formal e informal la consideramos en nuestra actualidad como elementos importantes en la formación ya que mediante instituciones responsables de la calidad de vida. En la OMS las definiciones de salud que iban surgiendo ya que nos enriquecieron y matizaron, lógicamente nuestra ideología de bienestar apuntada. Durante el X congreso que se celebraron en Perpinyá en 1975 ya que fue parte de los programas educativo para la salud. Sin embargo consideramos como una condición de armonía, de equilibrio funcional, físico y psíquico, del individuo dinámicamente integrado en su medio ambiente natural y social ya que la salud es aquella manera de vivir cada vez más autónoma, solidaria y feliz. Como sabemos los médicos y biólogos se reunieron en un congreso, ya que discutían la ausencia de enfermedad como equivalente de salud ya que la parte de este contenido de enfermedad es saludable. Por otra parte nos indicaban los citados médicos y biólogos de la ausencia de enfermedad, ya que existen unos estadios intermedios entre la salud y la enfermedad no se pueden precisar, en consecuencia, no pueden establecerse barreras nitidas entre los estados de salud y la enfermedad. La salud no es un estado presente, si no un-

## Referencias bibliográficas.

1. Almeida, AWB, Acevado Marín Re, fialho V. et al. Nova cartografica social dos pavos e comunidades tradicionles do Brasil. 2012.
2. Lalonde M.A new perspective on the health of canadians. Otta: Government of canada 1974.
3. OPS.130sesion del comite ejecutivo. Resolucion CEI30.R9.2002. Ampliacion de la proteccion social en la matriz de salud.
4. Instituto nacional de rehabilitación Luis Gillermo Ibarra 23-diciembre-2022